



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Liquidación patrimonial
Insolvente:	Blanca Teresa Álvarez Pinzón
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2019 00310 00
Decisión:	Cúmplase lo resuelto por el superior.

Cúmplase lo resuelto por la honorable Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, mediante el cual declaró bien denegado el recurso de queja interpuesto en contra de la decisión proferida por el Juzgado Treinta (30) Civil del Circuito de Bogotá.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

D.M.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 036.

Bogotá, 16 de marzo de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **904292ec34db9a7ce1eb581aafc7525fe6424cd6c41327ca3274d54a018c5f9c**
Documento generado en 15/03/2022 03:41:25 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**